

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados ...

Artículo 1°. - Declárese "Capital Nacional del Rock Argentino", a la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2°. -Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Roberto M. Mirabella.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este Proyecto de Ley tiene como antecedente el expediente **185-S-2020** de mi autoría como Senador Nacional por la Provincia de Santa Fe, el mismo obtuvo la **Orden del Día 689/2021** y la Media Sanción fue aprobada el 9 de Diciembre del 2021 con 54 Votos Afirmativos pero no logró el tratamiento en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. En línea con mi férrea voluntad de darle a Rosario el lugar que le corresponde en la historia del Rock Argentino, presenté también el Proyecto de **Ley 809 D 2023**, ya como miembro de esta casa, que tampoco obtuvo tratamiento y perdió estado parlamentario recientemente.

El Rock es un género musical contemporáneo que se fue gestando a partir de la década del 50, como una evolución natural del Rhythm and Blues de raíces afroamericanas y del Country, influenciado por géneros variados como el Góspel, el Jazz y el Blues, entre otros.

Dentro de este estilo, el año 1954 marcaría un antes y un después en la historia de la música: por un lado, el lanzamiento de "Rock around the Clock" de Bill Haley & His Comets; en segundo lugar, la primera grabación comercial del tema "That's Alright Mama" de Elvis Presley y, el nacimiento de la banda The Upsetters de Litte Richard.

Pero la década fundamental de este género musical fue en los años 60. La llegada al Reino Unido de este sonido provocó en la escena británica un salto evolutivo y es ahí, cuando se puede decir que el Rock and Roll originado en Estados Unidos derivó en lo que hoy conocemos como Rock.

En lo social, la música Rock emerge como válvula de escape de una juventud rebelde que para el momento buscaba su propia identidad. Bandas como The Doors y Creedence Clearwater Revival en Estados Unidos o Led Zeppelin, Pink Floyd y The Beatles nacidas en Inglaterra, representaban en la época el nacimiento de un nuevo sonido y una nueva forma de hacer música, no solo para expresar historias románticas y cotidianas, a diferencia del pop, ahora también para abordar temas con un enfoque social y hasta político.

El rock no es solo un genero musical que se escucha en todo el mundo, es la reivindicación cultural del mundo joven fundado en la búsqueda, la exploración y no limitación de la creatividad.

Esta popularidad creciente del estilo se fue reflejando en todo el mundo y cada país lo fue adaptando a su propia identidad cultural, contribuyendo a generar un patrimonio cultural único, que fue transmitiéndose por generaciones.

Nuestro país se sumó a esta transformación y fue desarrollando una manera propia de tocarlo y escucharlo, lo que nosotros conocemos como Rock Nacional Argentino: intérpretes "nuestros" y un genuino estilo nacional en un momento histórico a nivel político, social y cultural.

Este proceso encontró un lugar único en la Provincia de Santa Fe, donde la inquietud de la juventud era ideal para generar un espacio cultural propio, de la mano de la movida que estaba ocurriendo a nivel mundial pero con nuestra propia identidad.

El 21 de Julio de 1948, nació en Rosario, Provincia de Santa Fe, Félix Francisco Nebbia Corbacho, Lito Nebbia, considerado padre del rock argentino por haber dado origen a la primera banda de rock nacional: "Los Wild Cats" en 1964. La banda conformada por Nebbia, Ciro Fogliatta, Oscar Moro, Alfredo Toth y Kay Galiffi, en un acto de identidad nacional y soberanía musical, cambió su nombre al castellano y dio lugar al primer disco de música 100% beat en castellano, dando nacimiento a una nueva era de la música nacional. En 1967, graban el simple "La Balsa/Ayer Nomás" que en pocos meses vende 250.000 copias, quedando en la memoria de nuestro patrimonio cultural nacional, una canción que todos conocemos y muchas veces hemos tarareado.

Estos jóvenes impusieron un cambio radical en los mecanismos comerciales de producción musical de la época y se transformaron en un indiscutible disparador para las bandas, que fueron surgiendo como "Los No", "Los Grillos", "Los Ángeles Salvajes" y "Los Insaciables" entre otros.

En los años posteriores, el Rock Nacional de la Ciudad de Rosario cambia de los clubes y los barrios y se inserta en toda la Ciudad gracias a un movimiento cooperativo de los músicos que generó el Primer Circuito de Bandas de Rock del País. Esto, provocó la trascendencia de figuras y bandas como Jorge Fandermole, Jorge Migoya, Daniel Torreiro, Lalo de los Santos, Pablo el Entrerrador, Grupo Irreal o Staff por nombrar alguno de los exponentes.

Durante la Guerra de Malvinas en 1982, se prohibió la música en habla inglesa y se promovió el Rock Nacional, que en los inicios de la Dictadura cívico Militar había sido censurado.

Nace entonces lo que conocemos como "La Trova Rosarina", a la que pertenecen los músicos Juan Carlos Baglietto, Fito Páez, Silvina Garré, Jorge Fandermole, Adrián Abonizio, Fabián Gallardo, Rubén Goldín, Lalo de los

Santos, Ethel Koffman y Héctor Benedectis, y entre otras bandas "Identikit", "Punto G", "Graffiti" y "Certamen Roma".

Este grupo de músicos mostraron al país que es posible unirse en la diversidad de géneros y lenguajes musicales para expresar su compromiso social y sus críticas al régimen cívico militar estableciendo una forma de decir y hacer a través de sus letras y su estética e instauraron un movimiento que desde el interior del país se trasladó a toda la escena nacional: en el Estadio de Obras, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se organizó el "Festival Rosarizao Rock", en mayo de 1983, donde participaron todos los artistas del movimiento rosarino. Allí se cantaron canciones como "Era en abril" y "Mirta de regreso" que se transformaron en himnos para todos los jóvenes argentinos que necesitaban hablar de libertad nuevamente.

Los años noventa fueron también importantes en la Ciudad de Rosario, se incrementaron las bandas de rock nacional con el auge del Grunge como "Wilma Palma", "Scraps", "Los Abrepuertas", "Shocklenders" y "Los Vándalos", todos muy diferentes entre sí pero con una clara identidad cultural propia.

Todos los antecedentes citados anteriormente dieron lugar a la Declaración de la Ciudad de Rosario como "Cuna del Rock Argentino", Ordenanza del Concejo Municipal de Rosario N°9913 del 12 de Octubre de 2018. En los fundamentos de dicha declaración, el rock trasciende el aspecto meramente musical y se transforma en "un cuestionamiento y productor de ideas".

La Ciudad de Rosario no sólo vio nacer al Rock Nacional, es aun hoy el espacio de encuentro donde convergen bandas con más de 20 años de historia con aquellas que siguen creciendo y con otras que recién se inician.

La identidad musical de la Ciudad de Rosario estuvo y está fuertemente ligada al rock nacional. Rosario engendra y respira música en cada rincón de sus calles. Es la Ciudad de la que son oriundos grandes íconos de la industria musical argentina y declararla Capital Nacional del Rock Nacional es un reconocimiento a la historia de la ciudad y sus habitantes, reivindicándola como una Ciudad de Vanguardia en estéticas musicales, es poner en valor el presente de la Ciudad donde la música es uno de los escalones del desarrollo cultural.

La producción de música en Rosario representa un sector significativo en su desarrollo económico cultural como consecuencia de una mayor difusión de la música en vivo, el desarrollo de la radiodifusión local, la creación de estudios de grabación y para algunos músicos, la posibilidad de acceder a mercados internacionales.

Es porque la industria del Rock Nacional en Rosario es una práctica cultural dinámica, un valor patrimonial que se va transmitiendo de generación en generación, Señor Presidente, que es necesario reconocer al lugar y a las personas que lo hacen posible.

Roberto M. Mirabella.-